

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

20018 *Resolución de 23 de noviembre de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 26 de junio de 2009 (BOE de 16 de julio de 2009), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Ángel Galán Sánchez en el Área de Conocimiento de Historia Medieval adscrita al Departamento de Arqueología e Historia Medieval (n.º 028CUN09).

Doña M.^a José Blanca Mena en el Área de Conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento adscrita al Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento (n.º 038CUN09).

Málaga, 23 de noviembre de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.